

## **Estudio del uso y la ausencia del artículo en español y en dari-persa**

Study of the use and absence of the article  
in Spanish and Dari-Persian

**Gulghotai Walizada Sara**

Profesora del Departamento de Español  
Facultad de Lenguas Extranjeras y Literatura. Universidad de Kabul

### **Resumen**

La autora de esta investigación, profesora de español en la Universidad de Kabul (Afganistán), conoce por propia experiencia la dificultad de los alumnos de ELE de su país, cuya lengua materna es el persa afgano, para adquirir destreza lingüística en el uso u omisión de los artículos en español. Es una dificultad especial que comparten con alumnos de otros países, cuyas lenguas, entre ellas el persa, carecen de artículos como elementos gramaticales actualizadores de los sustantivos. Se trata, por ello, de un problema conocido por los especialistas en didáctica de ELE, acerca del cual la autora establece el estado de la cuestión sobre dónde residen las dificultades principales para estos aprendices de ELE, y qué medios, gramaticales y pragmáticos se pueden utilizar para orientar ese aprendizaje. Eso da pie para que, interesada por la utilidad de medios gramaticales como la relación entre las funciones sintácticas de los sustantivos en la lengua base y el uso u omisión de artículos españoles, lleve a cabo una investigación empírica a partir de un cuento de una escritora afgana, cuyos sustantivos analiza en relación con los artículos de su traducción al español y con su posición en la oración, para establecer estimaciones cuantitativas de la fiabilidad de reglas sencillas que ayuden a los estudiantes, diferentes para cada función sintáctica.

### **Abstract**

The author of this research, a professor of Spanish at the University of Kabul (Afghanistan), knows from experience the difficulty of ELE students in her country, whose native language is Persian-Dari Afghan, to acquire language skills in the use or omission of Spanish articles. It is a special challenge, shared with students from other countries whose languages, such as Persian-Dari, lack of articles, such as parts of speech nouns updaters. It is therefore a problem known to those skilled in the teaching of ELE, about which the author sets the state of affairs where the resident main difficulties for

these learners ELE, and what means, grammatical and pragmatic, can be used to guide that learning. That gives rise to, interested in the usefulness of grammatical means the relationship between the syntactic functions of nouns in the tongue base and the use or omission of Spanish articles, perform an empirical investigation from a story by a writer Afghan, whose nouns discussed in relation to articles translated into Spanish and its position in the sentence, to establish quantitative estimates of the reliability of simple rules to help students, for each different syntactic function.

### Palabras clave

Artículos, definido, indefinido, interlingua, sujeto

### Keywords

articles, defined, interlingua, subjects, undefined

## Introducción

Para los estudiantes de español como lengua extranjera, el artículo en español es una cuestión difícil. Una lingüista china, Andrea Yu-tsuey Fu, ha afirmado atinadamente que "no hay parte de la gramática tan pequeña que condicione tan grandemente la expresión como el artículo", pues "es el signo más simple desde el punto de vista formal, pero casi el más complejo desde el punto de vista funcional"<sup>1</sup>.

En efecto, desde la óptica de hablantes de lengua persa que estudiamos o enseñamos español, podemos estar de acuerdo con ella en que al existir "una serie de casos en los que el uso del artículo tiene un funcionamiento especial en español con respecto a otros idiomas", para los hablantes no afinados en el sentido idiomático, muchas veces pasa inadvertido el uso incorrecto gramatical del artículo.

Podemos asegurar por experiencia propia que los estudiantes de ELE, cuya lengua materna sea el persa, se encuentran con mucha dificultad para adquirir la habilidad de contrastar y usar apropiadamente los artículos, tanto los que hoy son considerados propiamente como tales, los determinados, como los antes llamados "artículos indeterminados" o "indefinidos".

La razón básica es la misma con la que se enfrentan los estudiantes chinos. Una diferencia gramatical importante entre el persa (o el chino) y el español es precisamente que aquellas lenguas no utilizan artículos como elemento de presentación de los sustantivos en el acto de habla ni, como consecuencia, la presencia o no presencia de artículo o el tipo de artículo utilizado sirven en dichos idiomas para indicar el carácter o la función de cada sustantivo en un enunciado concreto.

Esta diferencia entre ambas lenguas hace que el uso de los artículos constituya uno de los obstáculos que provoca más problemas a los estudiantes de lengua materna persa. Esta cuestión del uso y de la omisión de los artículos no es una dificultad solamente para los aprendices de ELE, sino también para sus profesores. Podemos asegurar, igualmente por experiencia propia, que los métodos básicamente comunicativos no han

---

<sup>1</sup> YU-TSUEY FU, Andrea, "Valores de uso y omisión de los artículos y su aplicación en las funciones sintácticas", en *Fu Jen Studies: literature & linguistics*, núm. 40, Fu Jen University, 2006, <http://www.thefreelibrary.com/Valores+de+uso+y+omision+de+los+articulos+y+su+aplicacion+en+las...-a0180030019>

bastado para adquirir esta habilidad, sin el aprendizaje consciente de la gramática explícita. Pero tampoco es sencillo este aprendizaje, a causa de la insuficiencia de las propias reglas gramaticales con que se explica este uso y omisión de los artículos. Las reglas delimitan poco el uso de artículo, porque muchas veces depende del contexto y la intención del hablante.

Conscientes de ello, la finalidad de la investigación que constituye el núcleo de este trabajo consiste en contribuir a la solución de este problema, para que los estudiantes puedan utilizar correctamente el artículo en su producción escrita y oral.

## Estado de la cuestión

### La dificultad general de los artículos para los alumnos de ELE

Acabamos de dar cuenta de que el aprendizaje del uso de los artículos (en sentido amplio del término) es un problema en la enseñanza de ELE. En el I Congreso de ASELE, la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, celebrado en 1990, lo ponía de manifiesto perfectamente M. Sonsoles Fernández López. Efectuada una amplia investigación sobre la interlingua<sup>2</sup> de alumnos de ELE adultos, a los que se había distribuido según su lengua materna en cuatro grupos, alemán, francés, árabe y japonés, se había constatado que "las dificultades que revelan los errores sobre el uso del artículo alcanzan un porcentaje significativo en el conjunto".

Representaba un significativo 8% del conjunto de errores gramaticales, por lo que la profesora Fernández López juzgaba interesante "comunicar los resultados del análisis cualitativo del funcionamiento de este microsistema en la interlingua de nuestros aprendices de español"<sup>3</sup>, a los que aludiremos enseguida.

Esta dificultad especial de los artículos para los estudiantes de ELE fue ratificada en el IX Congreso de ASELE en 1998 mediante otra comunicación, esta de M<sup>a</sup> Elena Prado Ibán. y en la designación, pero en ambos casos se determina, se precisa y se restringe la clase. De estos dos sentidos dejaba fuera de su estudio el primero, al que denominaba determinación sémica, originada "mediante la unión al sustantivo nuclear de un adjetivo, un complemento nominal introducido por la preposición /de/ o una oración de relativo", para quedarse con el segundo, el que supone una "restricción de la clase, señalando e identificando un *denotatum*<sup>4</sup>, bien sea singular o plural".

Tal determinación, no descriptiva sino solo designativa, "se limita exclusivamente a la asignación de referentes a las expresiones nominales", y se efectúa mediante "los adjetivos determinativos de las gramáticas tradicionales, hoy más conocidos como determinantes, además de los artículos"<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> "Sistema lingüístico del estudiante de una segunda lengua o lengua extranjera en cada uno de los estadios sucesivos de adquisición por los que pasa en su proceso de aprendizaje", INSTITUTO CERVANTES, *Diccionario de términos clave de ELE*, Centro Virtual Cervantes, [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/default.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm)

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1990), "El uso del "artículo" en aprendices de español lengua extranjera" en R. Fente et al. (eds.), *Actas del Primer Congreso de ASELE*, Granada, 109-118.

<sup>4</sup> Latín, participio pasivo de *denoto*, -are, -atum, denotar o designar: lo designado.

<sup>5</sup> Todos los entrecomillados, en PRADO IBAN, M<sup>a</sup> E., "Gramática y conversación: la actualización del sustantivo", en ASELE, *Actas IX* (1998), pág. 674.

## La dificultad especial de ciertos alumnos de ELE, según su lengua materna

La última frase del comentario de Prado Ibán nos ofrece otra constatación fundamental. El problema es general, pero no se padece en el mismo grado cualquiera que fuere la lengua materna. Se agrava notablemente cuando en ella no se emplea el artículo. Lo hemos indicado ya en la introducción, porque ha sido la suposición de la autora respecto de sus alumnos de la Universidad de Kabul, y lo expresa la profesora Yu-tsuey Fu respecto de los estudiantes chinos ("en nuestra lengua china no hay artículo y, con ello, la presencia o ausencia del artículo en español constituye una gran dificultad para nosotros, muchas veces nos sentimos inseguros a la hora de emplearlos"<sup>6</sup>). Pero la profesora Fernández López ofreció en 1990 datos empíricos de gran interés para objetivar estas impresiones.

## Aproximación cualitativa a los errores de los alumnos de ELE sobre el uso u omisión del artículo

La comunicación de Fernández López avanzaba en la discriminación de los errores observados en la investigación comentada según un criterio cualitativo, que nos ha dado perspectivas básicas para el enfoque de nuestro análisis. Se agruparon entonces los errores en dos subapartados, los relacionados con la presencia o ausencia de actualizador, y los de elección entre las formas determinadas y las indeterminadas.

La mayor dificultad en todos los grupos se encontró, explicaba, "en el control de la oposición presencia / ausencia del artículo, o sea en la omisión inadecuada y en el uso innecesario"<sup>7</sup>, en que consistieron 142 errores de los 161 detectados. Los fallos de elección entre el artículo determinado y el que ella, simplificando, llama indeterminado, son únicamente los 19 restantes, y son mucho más reducidos en todos los grupos.

## El error en la presencia y omisión de los artículos determinados

¿Cómo se producen estos errores sobre el artículo determinado? Los de omisión indebida, según ella, "por alterar la norma que pide la presencia del artículo para el nombre 'determinado', porque ya ha sido presentado en el contexto, porque se determina en la misma frase con un complemento, o porque el contexto lo delimita claramente. En contraposición, la presencia innecesaria de estas forma se origina por acompañar a nombres no actualizados ni determinados en el contexto"<sup>8</sup>.

En español no es desconocida la función partitiva de la preposición "de" pospuesta a sustantivos incontables o medibles, anotamos nosotros, pero en unión con determinantes diferentes de los artículos determinados que cumplen la función identificadora, como los demostrativos o los posesivos ("Dame de este pan", o "de tu pan"). Puede ir acompañada de artículo determinado, pero sólo cuando precede a un sustantivo ya determinado sémicamente por adjetivos, complementos del nombre u oraciones adjetivas ("Dame del pan que tienes delante de ti").

## El error en cuanto a los determinantes indefinidos

En cambio, el error por uso innecesario de "artículos indeterminados", en expresión de Fernández López, es casi inexistente (cuatro en el corpus de la investigación), y muy escaso en cuanto a su omisión indebida.

---

<sup>6</sup> YU-TSUEY FU, Andrea, cit.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, S., *cit*, pág. 111.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, S., *cit*, pág. 112.

Esta se produce, según ella, cuando se olvida el valor individualizador o «discriminador cualitativo» (cita aquí a Abad Nebot) de los nombres complementados normalmente por un adjetivo, que exigen las formas «un/a». Ejemplos de ellos del grupo japonés son "empezó— viento muy fuerte" o "Se descansaban bajo enorme sombrilla".

### Síntesis del estado de la cuestión de las dificultades relacionadas con los artículos

La comunicación de Fernández López sobre esta investigación acerca de la interlingua de los alumnos adultos de ELE finaliza con unas conclusiones<sup>9</sup> sobre las dificultades o errores en el uso u omisión de artículos y determinantes indefinidos, que constituyen por sí solas un verdadero "estado de la cuestión" de los problemas acerca de ellos.

Lo creemos porque son deducciones no basadas en intuiciones o en apreciaciones personales (como las que tiene la autora por causa de su actividad en la Universidad de Kabul), sino en un estudio de campo efectuado sistemáticamente. Por entenderlo así, las hacemos nuestras, aunque nos atrevemos a resumirlas (suprimiendo algún aspecto muy marginal) y a presentarlas reagrupadas de un modo quizá más sistemático:

- a) La dificultad principal es destacadamente la presencia/ausencia de artículo (sea el determinado o el antes llamado indeterminado), mucho más que la elección entre estos.
- b) Las dificultades se centran en el artículo determinado, y la mayor consiste en la regla de que debe anteceder a los nombres ya actualizados o delimitados claramente en el contexto, e inversamente el efecto categorizador o genérico que produce la omisión del artículo.
- c) Otras dificultades sobre el artículo determinado consisten en
  - c.1) Su omisión en nombres propios en que el artículo ha pasado a formar parte de ellos.
  - c.2) Su inclusión indebida detrás de la preposición "de" en ciertos usos de ella (complementos partitivos o de materia o clase genérica).
  - c.3) Su omisión o inclusión indebidas en relación con otros determinantes.
- d) Las dificultades sobre el artículo o determinante indefinido son mucho menores, y aparecen por su omisión indebida cuando el nombre está individualizado cualitativamente por un adjetivo.

### Objetivos y pregunta

#### Su marco teórico: herramientas didácticas para superar la dificultad del uso de los artículos

Expuesto el problema, que consiste en la dificultad de los alumnos de ELE para la adquisición de competencia comunicativa en cuanto a la utilización u omisión de artículos (en el sentido amplio de este término), en especial cuando su lengua base carece de estos elementos gramaticales, el objetivo general de este trabajo es intentar una contribución que ayude a solucionarlo. Para ello debemos referirnos brevemente a algunas aportaciones que se han efectuado al respecto desde la Lingüística y, en especial, desde la didáctica del español como lengua extranjera.

Ciertamente no han sido numerosas, y en nuestra apreciación ninguna llega a ofrecer una herramienta didáctica que dé una respuesta sencilla y eficaz, con toda

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, S., *cit*, págs. 117-118.

seguridad porque no es posible, aunque constituyan contribuciones muy estimables. Muestras de ello son las dos comunicaciones que la profesora Prado Ibán presentó en sendos congresos internacionales de ASELE, una de las cuales ya hemos citado<sup>10</sup>, en que significativamente se afronta este problema desde dos ángulos diferentes, y el trabajo de la profesora Garachana Camarero publicado en la revista de didáctica ELE “marco ELE”<sup>11</sup>.

En la primera de Prado Ibán, presentada en el IX Congreso en 1998, a la que vamos a volver enseguida, empleó como método una sistematización del artículo a nivel gramatical basada en la correspondencia entre las funciones sintácticas de los sustantivos y la presencia o ausencia de artículos, para enunciar reglas concretas a partir del conocimiento por el alumno de la función sintáctica de cada sustantivo en la oración. En la que presentó en el X Congreso, de 1999, varió significativamente el enfoque. Se propuso efectuar entonces un análisis pragmático discursivo, centrándonos en los textos, dado que creemos que estas unidades [se refiere a los artículos] son mecanismos de cohesión cuyo estudio va más allá de los límites de la frase, y en algunos casos su uso sólo se puede explicar desde la estructura de los textos.

El puro análisis gramatical funcional no bastaba. Elegido el campo del artículo determinado, por haber aprendido la autora en el trabajo de Fernández López que hemos comentado anteriormente que en esa partícula se concentran la mayoría de los errores, se basó en el modelo explicativo de este artículo propuesto por Hawkins<sup>12</sup> para distinguir los actos que el hablante puede estar ejecutando al usar un artículo definido.

Según esta propuesta, con el artículo el hablante efectúa una de tres indicaciones posibles: “presenta un referente (o varios) al oyente, indica al oyente que localice el referente en algún conjunto compartido de objetos [marginalmente la autora identifica la noción de conjunto compartido con la teoría tradicional de lo consabido o del saber compartido], y hace referencia a la totalidad de los objetos o de la materia del conjunto que satisfaga la expresión referencial”<sup>13</sup>.

A partir de este esquema, la profesora Prado Ibán analiza una serie de supuestos comunicativos, en los cuales el uso del artículo determinado viene obligado -explicamos nosotros- al concurrir la nota de definitud en los sustantivos de cada uno de sus ejemplos, sea por tratarse de una función deíctica anafórica clara al estar presentado previamente el sustantivo en el contexto, sea por apuntar a un conocimiento compartido exterior al discurso, sea por resultar definido catafóricamente mediante complementos preposicionales puestas al sustantivo.

En definitiva, el problema no podría ser resuelto sólo mediante herramientas puramente gramaticales y, entre otros elementos, requiere del análisis pragmático-discursivo, en razón de las funciones textuales que los artículos cumplen en él.

A la misma conclusión llega la profesora Garachana Camarero. Parte de que los artículos, tanto definidos como indefinidos<sup>14</sup>, son casos de “gramaticalizaciones

<sup>10</sup> PRADO IBÁN, M<sup>a</sup> E., “Gramática y conversación...”, *cit.*, y “El artículo: contraste «el/un/ausencia de artículo»”, en ASELE, Actas X (1999), Centro Virtual Cervantes, págs. 559-567.

<sup>11</sup> GARACHANA CAMARERO, M., “Gramática y pragmática en el empleo del artículo en español”, en marco ELE, revista de didáctica ELE, núm. 7, 2008.

<sup>12</sup> HAWKINS, J.A., *Definiteness and indefiniteness*, London, 1978, Croom Helm., *ex* PRADO IBÁN, M<sup>a</sup> E., “El artículo: contraste...”, *cit.*, pág. 566.

<sup>13</sup> PRADO IBÁN, M<sup>a</sup> E., “El artículo: contraste...”, *cit.*, pág. 561. Véase también su nota 3.

<sup>14</sup> Se adscribe a los gramáticos que siguen sosteniendo la inclusión de los indefinidos en la categoría de los artículos. Véase en GARACHANA CAMARERO, M., *cit.*, pág. 2, n. 3.



imperfectas”<sup>15</sup>, como palabras que no han terminado por asumir una función exclusivamente gramatical, aunque habitualmente la cumplan, al no ser estrictamente obligatoria su presencia. Por eso, “dado que la aparición de estas piezas en el decurso sintagmático no es obligatorio, las construcciones en las que estas pueden aparecer se especializan en la expresión de valores pragmáticos ligados a su presencia o a su ausencia”<sup>16</sup>.

Eso muestra la insuficiencia del análisis gramatical para responder plenamente a la necesidad que estamos analizando en nuestro trabajo. Lo expresa abiertamente la profesora Garachana: “como docentes de ELE se nos presentan a menudo este tipo de construcciones gramaticales en las que la alternancia entre la presencia y la ausencia del artículo nos obliga a recurrir a explicaciones que van más allá de los estrictamente gramatical, pues tienen que ver con intenciones comunicativas distintas”<sup>17</sup>.

Es el caso, pone seguidamente como ejemplo, de la diferencia entre ¿Tienes lápiz? y ¿Tienes el lápiz?, donde más allá de la diferencia evidente en cuanto a definitud del sustantivo (aspecto gramatical estricto), y al carácter únicamente informativo que tiene la expresión con artículo, constata en la omisión del artículo la posibilidad complementaria de un acto de habla indirecto por el que se está ofreciendo un lápiz al interlocutor. Concluye de ello que en la alternancia entre presencia y ausencia del artículo cabe, así, “una diferente intención comunicativa que va más allá de la oposición que comporta hablar de un referente en particular o de una materia”.

La pragmática discursiva, deducimos nosotros con base en la opinión de ambas profesoras, Prado Ibán y Garachana Camarero, es, en definitiva, inseparable del esclarecimiento para los alumnos de ELE de este problema del uso u omisión de los artículos. No hay una herramienta que por sí solo baste para ello.

### El contexto sintáctico como criterio discriminante del uso u omisión de artículos

Lo que acabamos de sostener impide enfatizar acerca de una herramienta didáctica en concreto para el aprendizaje sobre el uso u omisión de los artículos en el aula de ELE. Pero no niega la utilidad de ninguno de los enfoques que deben sumarse para la adquisición de esa competencia. Uno que consideramos importante es la atención al contexto sintáctico, o atención a la función sintáctica del sustantivo o del grupo nominal.

Es una herramienta puramente gramatical, que debe ser completada al menos por el análisis de pragmática discursiva que se aporta en los dos trabajos que hemos comentado. Pero no deja de ser un elemento importante para facilitar a los alumnos de ELE este aprendizaje.

El trabajo de la profesora Garachana avanza en ello, cuando afirma indirectamente la existencia de una relación no absoluta pero sí muy firme entre las funciones de sujeto y de complemento indirecto de los sustantivos y la presencia obligada de artículo, por ser excepcional que puedan comparecer en esas funciones sintácticas de modo no determinado.

<sup>15</sup> Por “gramaticalización” entiende el “proceso de cambio sintáctico por el cual una palabra con significado léxico acaba adquiriendo un valor gramatical, o una palabra gramatical desarrolla una nueva función más gramatical”, como sucede con el verbo “tener”, que de su función léxica de indicar posesión pasa a la gramatical de constituir en auxiliar de las perífrasis de obligación, de la forma de “tener + que + infinitivo”, y a la más gramatical de evolucionar de esta última forma a la de la perífrasis de posibilidad, constituida por la misma estructura, pero con diferente denotación por un juego pragmático-discursivo. Puede verse en GARACHANA CAMARERO, M., *cit.*, pág. 3, n. 4.

<sup>16</sup> GARACHANA CAMARERO, M., *cit.*, pág. 3.

<sup>17</sup> GARACHANA CAMARERO, M., *cit.*, pág. 7.

Por darse una alternancia mayor entre presencia y ausencia del artículo en las funciones de complemento directo, atributo, complemento predicativo, y sobre todo en sintagmas preposicionales, ve reforzada la necesidad de atender al contexto discursivo, sea la intención comunicativa del hablante o pragmática, sea el conocimiento del mundo, a lo que llama la “etnolingüística”, a lo que dedica lo sustancial de este estudio suyo.

Presentando sus enunciados de un modo sistematizado y con alguna apreciación nuestra, sus correlaciones consisten en que:

- A) En cuanto al sustantivo *en función de sujeto en posición antepuesta al verbo*,
- 1) Si el sustantivo *no está delimitado sémicamente*, necesita siempre ser actualizado, sea por el artículo o por otro determinante, en lo que coincide con lo afirmado por la profesora Garachana. Cita en su apoyo la opinión de Lapesa<sup>18</sup>, que señala que "desprovisto de calificativo, el sustantivo común sujeto no puede sin determinativo preceder al verbo".
  - 2) Si está *determinado sémicamente*, como sucede cuando lo acompaña cualquier clase de adyacente o complemento del nombre (lo que Gómez Torrego denomina conjuntamente en su Gramática como "determinativos modificadores" del grupo nominal sin valor actualizador: adjetivos, otros sustantivos o grupos nominales, oraciones de relativo, grupos con preposición, etc.)<sup>19</sup>, el sustantivo puede ir sin artículo ni otro determinante en posición preverbal, tanto en singular como en plural. Pero es una posibilidad y no una necesidad.
  - 3) Pero Prado Ibán toma de M. Suñer<sup>20</sup> una serie de excepciones, como:
    - a) Enunciados en que se debe ahorrar espacio, como titulares de noticias, telegramas, etc.
    - b) Definiciones o contextos en los que el sustantivo o un elemento nominalizado actúa como una especie de rótulo ("Salir es un infinitivo y niño un sustantivo").
    - c) Algunos proverbios ("amor, con amor se paga").
    - d) Enumeraciones y coordinaciones de sustantivos, en que pueden ir con o sin artículo a pesar de estar en posición de sujeto ("Hombres, mujeres y niños trabajaban duramente").
- B) *En función de sujeto* no antepuesto al verbo sino "*en posición posnuclear*", la presencia o ausencia de artículos o determinantes es más variable, y suele venir determinada por la naturaleza del sustantivo y el número del mismo<sup>21</sup>:
- 1) Con *sustantivo sujeto singular*, la presencia del artículo es necesaria si el nombre es discontinuo o contable, y no lo es con sustantivo continuo o medible. Entendemos, con Gómez Torrego<sup>22</sup>, por "contable" la condición de los sustantivos que se pueden contar, y "no contables" o continuos la de "los que no se pueden contar, a no ser que nos refiramos con ellos a clases o variedades distintas", como, en su ejemplo, \*tres aguas (salvo, añadimos nosotros, sinécdoque en que "agua"

<sup>18</sup> LAPESA, R., "Dos estudios sobre actualización del sustantivo en español", en *Boletín de la Comisión Permanente de Academias*, núm. 21, 1975, págs. 50-67.

<sup>19</sup> GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática didáctica del español*, SM, Madrid 1998, pág. 288.

<sup>20</sup> SUÑER, M., *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*, Washington, Georgetown University Press, ex PRADO IBAN, M<sup>o</sup> E., "Gramática y conversación...", *cit.*, pág. 676.

<sup>21</sup> PRADO IBAN, M<sup>o</sup> E., "Gramática y conversación...", *cit.*, pág. 677.

<sup>22</sup> GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática...*, *cit.*, pág. 36.



- equivalga a "botella de agua", y designe un elemento claramente contable).
- 2) Con *sustantivo plural*, puede llevar o no artículo, tanto si es contable o si es medible, con los consiguientes cambios de significado, lo que nos muestra lo inevitable del complemento pragmático-discursivo como hemos razonado en nuestro epígrafe 3.1.
- C) Si el sustantivo se halla en la función de *complemento directo* la sistematización es más difícil, porque ofrece muchas posibilidades en lo que atañe a la presencia o ausencia del artículo, como aprecia también Garachana Camarero<sup>23</sup>, y son según Prado Ibán "el verbo y la naturaleza del sustantivo que aparece en la frase los que determinan el uso del artículo"<sup>24</sup>:
- 1) Los *sustantivos en plural* pueden aparecer con o sin artículo tanto si son continuos como discontinuos ("quiero libros / quiero los libros / quiero unos libros"). Vemos claramente en estos ejemplos, de nuevo, la trascendencia de la pragmática discursiva.
  - 2) Los *sustantivos en singular* llevan artículo o no "en función de la naturaleza del sustantivo y del verbo": no suelen llevarlo, según Prado, los sustantivos continuos ("quiero leche") y sí los discontinuos ("quiero un/el libro"), salvo cuando estos últimos se recategorizan en continuos por pasar a aludir a la materia o sustancia ("comió un tomate" puede recategorizarse en "comió tomate"). E igualmente el significado del verbo puede determinar la aparición o no del artículo en esta función de objeto directo, como en "tiene trabajo" o "tiene el trabajo".  
En este sentido, es muy interesante su anotación de cómo Álvarez Martínez aprecia que en esta "agrupación verbo + complemento directo se «siente» como una unidad en la presencia o ausencia de artículo"<sup>25</sup>. En efecto, apreciamos nosotros, en "tiene trabajo" el verbo pierde transitividad y se desemantiza parcialmente, pasando a denotar un estado más que una posesión, el de persona ocupada. No puede quedar más claro hasta qué punto no se puede prescindir de los aspectos no gramaticales para determinar la presencia o no de artículo, y la relatividad de la formulación de reglas como vehículo de su aprendizaje.
  - 3) No bastan siquiera las distinciones y advertencias anteriores para solventar el problema respecto del objeto directo. Debe prestarse atención también, según Prado, a otras singularidades:
    - a) La presencia del *referente pronominal átono* de complemento directo ("lo", "la") obliga a que el complemento léxico vaya precedido de artículo siempre, como en "El pan lo trajo el niño".
    - b) La aparición de la *preposición "a" delante del objeto directo*<sup>26</sup> obliga a acompañarla de artículo, a no ser que el sustantivo vaya en plural y lo acompañe un adyacente (por ejemplo, en "Recibió a niños enfermos").

<sup>23</sup> GARACHANA CAMARERO, M., *cit.*, pág. 6.

<sup>24</sup> PRADO IBAN, M<sup>a</sup> E., "Gramática y conversación...", *cit.*, pág. 677.

<sup>25</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> A., *El Pronombre I. Personales, rrtículo, Demostrativos, Posesivos*, Madrid 1989, Arco/Libros, pág. 82, *ex* PRADO IBAN, M<sup>a</sup> E., "Gramática y conversación...", *cit.*, pág. 677.

<sup>26</sup> Los casos posibles de complemento directo precedido de la preposición "a", que son numerosos y muy diversos, pueden consultarse en GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática...*, *cit.*, pág. 299.

- c) Los *dativos éticos*, usos del reflexivo "se" sin función de objeto directo,<sup>27</sup> son incompatibles con la ausencia de artículo ("Juan se bebió la leche" frente a "\*Juan se bebió leche").
  - d) El verbo *haber en forma impersonal* rechaza normalmente el artículo determinado o el determinante demostrativo, pero no el indefinido ("Habrà reunión" / "Habrà una reunión" / "\*Habrà la reunión"). Cabe el determinado si el sustantivo llevara adyacente.
- 4) Con *sustantivo en singular* se requiere en todo caso (por ejemplo, "Añadieron agua al vino", y "Solicitaron ayuda a un policía").
- 5) Con *sustantivo en plural*, depende de la condición de medible o contable.
- a) Los *contables* llevan o no artículo según la pragmática discursiva ("Escribe cartas a amigos" no significa lo mismo que "Escribe cartas a los/unos amigos").
  - b) Los *medibles* requieren artículo u otro determinante, a no ser que el sustantivo esté modificado por adjetivo calificativo u otros adyacentes ("Dio un fuerte impulso a los asuntos", pero también "Dio un fuerte impulso a asuntos espinosos").

### Objetivo concreto del trabajo y cuestión que se intenta responder

Nuestro objetivo general era, así, tratar de efectuar una aportación útil en beneficio de los alumnos de ELE de lengua materna persa, como los de la Universidad de Kabul donde la autora imparte docencia de español, para que puedan determinar con mayor facilidad cuándo deben anteponer un artículo a un sustantivo y cuándo no. La razón de elegir este objetivo ha consistido en saber por experiencia propia que experimentan una dificultad especial sobre esta materia, la misma que hemos aprendido mediante los estudios citados que padecen los aprendices chinos y japoneses, la de ya que en sus lenguas maternas no se emplean artículos.

Mediante los epígrafes 1º y 2º de este apartado 3º hemos dado dos pasos imprescindibles para concretar ese objetivo general. Desarrollando el primero hemos aprendido que la didáctica de ELE no posee, si se nos permite la expresión, "fórmulas mágicas" para resolver el problema. La enorme complejidad que rodea a la presentación y a la determinación de los sustantivos en el habla, y la riquísima variedad de significaciones que aporta el empleo o la omisión de los artículos u otros determinantes, hacen imposible la elaboración de un listado sencillo y plenamente operativo de reglas gramaticales que, aprendidas, resuelvan a los alumnos el problema de elegir entre usar o no artículos.

En especial hemos aprendido que las herramientas basadas en el análisis de las funciones gramaticales de los elementos del sintagma nominal en cada oración no bastan, y tienen que ser completadas con actividades de interpretación de construcciones desde la óptica de la pragmática discursiva.

También hemos obtenido otro aprendizaje importante con el desarrollo del epígrafe 2º de este apartado. No basta, pero tiene pleno sentido como herramienta sobre el uso u omisión de los artículos, el análisis de la función sintáctica del sustantivo o

<sup>27</sup> Sobre el llamado "dativo ético", su carácter prescindible o no y su valor de verdadero dativo o no, aspectos discutidos, puede verse GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática...*, cit., pág. 114, y la recopilación doctrinal de FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., sobre el complemento indirecto, en <http://www.hispanoteca.eu>.

expresión nominalizada que el alumno vaya a emplear en el acto de habla. Se nos ha enseñado en los estudios que hemos comentado que existe tal correlación gramatical, aunque sea compleja y dé lugar a un abanico de reglas de difícil memorización, que se complica más al estar rodeadas de particularidades y excepciones.

Damos entonces el salto de concebir como objeto concreto de nuestro trabajo un intento de simplificación de esas reglas gramaticales, para dotar a los alumnos de ELE de lengua materna persa, en definitiva, los alumnos de la autora, de una herramienta más operativa para que puedan identificar qué sustantivos deben ser precedidos de artículo.

Para ello nos hemos formulado, a modo de hipótesis, esta primera pregunta: ¿cabe deducir unas reglas sencillas, siquiera aproximadas, que relacionen las funciones sintácticas de los sustantivos en persa con la necesidad de antecederlos en español o no mediante artículos?

No nos hemos propuesto encontrar unas reglas absolutas, pues ya sabemos, después de lo indagado en las páginas anteriores, que ni existirían ni en ningún caso serían sencillas. Pero las que fuera posible inducir y que tuvieran un grado de fiabilidad suficientemente alto constituirían una ayuda importante.

Complementariamente nos hemos planteado una segunda pregunta o hipótesis: ¿tiene justificación que limitemos esta búsqueda de reglas auxiliares al caso del artículo propiamente dicho o determinado, en cuanto a su alternancia con su omisión o "caso de artículo cero"? ¿Se verifica que los alumnos persas no tienen una necesidad especial de herramientas para identificar cuándo debe emplearse el determinante indefinido?

La investigación que seguidamente describimos y sus resultados son la respuesta de ambas cuestiones.

## Metodología del trabajo

El modo de tratar de responder a estas dos preguntas o hipótesis (la posibilidad de enunciar unas reglas sencillas de uso y el ámbito para el que son necesarias) ha ido constatando experimentalmente cuál es el grado de frecuencia entre funciones sintácticas de los sustantivos persas y presentación de tales sustantivos mediante artículos en español. Lo que hemos intentado es una investigación empírica sobre un texto real escrito en persa y su traducción al español. En los subapartados siguientes damos cuenta de cómo hemos configurado esa investigación, cuyos pasos, expuestos esquemáticamente, han sido:

- a) elección de un texto original en persa;
- b) traducción al español;
- c) enumeración y clasificación de los sustantivos empleados en el original persa según su función sintáctica;
- d) contraste con los mismos sustantivos utilizados en la versión del texto en español, con identificación de la presencia o ausencia de artículos con cada uno de ellos;
- e) elaboración de tablas de resultados, diferenciadas según la función sintáctica de los sustantivos;
- f) formulación de resultados y elaboración de conclusiones.

## El corpus utilizado

Era necesario un texto escrito originalmente en persa. Lo deseable hubiera sido uno que se hubiese publicado de modo bilingüe, en persa y en español, o del que al menos hubiera una traducción publicada en español. Pero no ha sido posible encontrar ninguno que

podría servir de base para esta indagación. No debe causar extrañeza. No se han aplicado medios, ni materiales ni profesionales, por parte de España ni de ningún otro país hispanohablante para favorecer el estudio del español, ni hasta la fecha se ha publicado en Afganistán ninguna obra ni artículo doctrinal sobre lingüística del español.

### Particularidades morfológicas de los sustantivos persas

Los sustantivos persas muestran formas menos flexivas que los españoles. En persa (aludimos al persa afgano, pero esta afirmación es general a todas las lenguas persas) el sintagma nominal está integrado por menos elementos gramaticales que los que en español completan el significado de la raíz semántica o lexema del sustantivo, para aportar aspectos como el género y el número, modificar o especificar su significado, o atribuirle una función gramatical concreta según su grado de determinación.

En particular, no existen en persa morfemas de género. El género natural de las personas y animales se denota mediante el lexema de las palabras o contextualmente. Los objetos no poseen un género natural, y los sustantivos que los representan lingüísticamente no muestran en persa, a diferencia de las lenguas latinas, ninguna variación morfológica por razón de género.

Sí existen morfemas de número. Los sustantivos y los pronombres persas muestran las formas singular y plural como en español, y lo hacen mediante dos partículas pospuestas, que forman parte del grupo nominal puesto que no tienen uso ni significado posible independientemente del sustantivo o pronombre al que acompañan, pero que a diferencia de los sufijos o enclíticos españoles aparecen separadas de él.

El morfema de número del habla común es "ho", invariable para pluralizar toda clase de nombres contables, que en el cuento original que hemos elegido aparece marcando todos los plurales. Existe otro morfema pluralizador, "on", pero se utiliza en menor medida y es poco frecuente en la lengua hablada, aunque sea más usual en el discurso literario. Su utilización se vincula con los seres animados, como "brodaron" (hermanos), "modaron" (madres), etc.

Determinados sustantivos adoptan la forma singular y la plural cambiando el lexema, como "tefel" (niño) y "atfal" (niños)<sup>28</sup>.

En el cuento encontramos ejemplos de ambas formas de pluralizar, como los dos siguientes:

- (1) a) (Original): baze khana ho kelkein dashtand, degar ho ne.  
 b) (Literal): unas casas ventanas tenían, otras no.  
 c) (Adaptado): unas casas tenían ventanas, otras no.
- (2) a) (Original): qalbe madaron ro ke daon khana ho zendagi mekardand narohat mesakht.  
 b) (Literal): el corazón las madres que en aquella casas vivían malestar provocaba.  
 c) (Adaptado): provocaba cierto malestar en los corazones de las madres que vivían en aquellas casas.

<sup>28</sup> PERRY, John R., *A Tajik Persian Reference Grammar*, Boston y Leiden, Brill Academic Publishers, 2005, pág. 63.

## Análisis

### Relación entre la función de sujeto y de objeto directo de los sustantivos en persa y la presencia de artículo en español

Las dos primeras especificaciones de la tabla 4 del anexo, "Grado de coincidencia entre funciones sintácticas del sustantivo y presencia o ausencia del artículo", nos muestran que los setenta y dos sustantivos que hemos clasificado en la función de sujeto en el cuento en persa han sido precedidos de artículo determinado en su traducción al español. Es decir, en el 100% de los casos de sustantivos-sujeto aparecen acompañados de artículo.

En la función de objeto directo la relación es extraordinariamente alta, aunque no alcanza esa totalidad. Setenta y cuatro sustantivos-objeto directo aparecen precedidos de artículo determinado, frente a once no acompañados de artículo ni de determinante indefinido. Porcentualmente los primeros significan el 87% del total de objetos directos, y los segundos el 13%.

Llama más la atención el elevadísimo porcentaje de coincidencia entre sustantivo en función de objeto directo y artículo, pues advierten de que el objeto directo ofrece muchas posibilidades en cuanto a la presencia o ausencia de artículo.

No cabe, así, extremar la fiabilidad de la asociación entre objeto directo y artículo determinado que hemos encontrado empíricamente en el estudio del cuento que ha servido de "corpus" de esta investigación. Pero no buscábamos una certeza absoluta, sino un grado de coincidencia que fuera suficiente para poder ofrecer a los alumnos de español de lengua persa una herramienta auxiliar sencilla que los ayude a salir de la duda de emplear o no artículo ante sustantivos que se encuentren en estas funciones sintácticas.

En ese sentido, cabe concluir que prácticamente siempre podrán estar seguros de que los sustantivos determinados con función de sujeto deben ser presentados en español mediante artículos (determinados), y que es muy probable que acierten si los presentan del mismo modo cuando cumplen la función de objeto directo.

Nuestra hipótesis, la posibilidad de una regla aproximativa fiable sobre esta relación entre ambos idiomas, se ve confirmada plenamente respecto de la función sujeto, y en grado suficiente, aunque con advertencia de que la fiabilidad no es tan grande, respecto de la función objeto directo.

Cabe extraer de los porcentajes, la regla aproximativa de que los alumnos de ELE de lengua materna persa acertarán con más frecuencia que se equivocarán si anteceden de artículo determinado a los sustantivos que se hallen en dichas funciones, en vez de omitirlo. Pero la regla tendrá para ellos un grado menor de seguridad, y será, por tanto, menos útil. La hipótesis se verifica, pero en una medida relativa.

### Relación entre la posición de los sustantivos persas en la oración y la presencia o ausencia de artículo en español

La última equiparación que efectuamos a partir de las tablas que hemos construido se refiere a la posición correlativa de cada sustantivo en la oración, en relación con su acompañamiento o no mediante artículo. Nos la facilitan las tablas. En ellas se aprecia que en todos los tramos de posiciones de los sustantivos (posiciones 1 a 5, 6 a 10, 11 a 15, etc., hasta 24 a 28) el número de los que aparecen señalados con artículo es mucho mayor que los que carecen de todo presentador.

Si descartamos el primer tramo, que es del que queremos hablar, la media de los demás gira alrededor del 70%. En el primero llega al 83%, lo que nos ofrece un dato de fiabilidad muy alta sobre el que construir una regla aproximativa no basada esta vez en la

función sintáctica, sino en la posición del sustantivo. Si se encuentra en el encabezamiento de la frase, es muy probable que se acierte precediéndole de un artículo.

## Conclusiones

De la investigación que hemos efectuado tomando como base de análisis las formas de aparición de los sustantivos en el cuento en persa en relación con el uso o la omisión de artículos y secundariamente de determinantes indefinidos en español, hemos obtenido las conclusiones siguientes:

1. Se cumple en buena medida la hipótesis principal que nos hemos propuesto verificar, consistente en la posibilidad de formular reglas de ayuda para los alumnos de español cuya lengua base sea el persa, para que puedan solucionar de un modo sencillo y con un grado suficiente de fiabilidad la duda de cuándo deben anteponer o no un artículo determinado a los sustantivos españoles, reglas basadas en la función sintáctica de los mismos sustantivos en persa y en su posición en la oración.
2. La regla es de fiabilidad máxima cuando en persa el sustantivo realiza la función de sujeto, caso en el que el alumno acertará anteponiendo al sustantivo español artículo determinado.
3. La fiabilidad de la relación entre la función de objeto directo y la anteposición en español de artículo es muy alta, pero no absoluta (un 87% en nuestra investigación empírica).
4. Si en persa el sustantivo desempeña la función de complemento del nombre o de complemento de preposición, cabe establecer también una regla aproximativa basada en esa función sintáctica, pero de fiabilidad apreciablemente inferior. Es más probable que los alumnos acierten si utilizan delante de los sustantivos en ambos casos un artículo determinado, pero no deberán confiar en exceso en ello, ya que en la investigación empírica la correlación se ha reducido al 66% si el sustantivo tiene la función de complemento del nombre, y al 68% si su función es la de complemento de preposición. La hipótesis no se confirma aquí con un grado suficiente de fiabilidad.
5. Esa probabilidad de acierto respecto de los sustantivos con función de complementos del nombre o de preposición se incrementa de nuevo hasta un nivel importante de seguridad, el 82%, si se trata de un sustantivo concreto. En cambio, el alumno no tendrá la ayuda de ninguna regla si el sustantivo es abstracto, ya que en nuestra investigación los porcentajes de uso y de omisión del artículo resultaron ser de un 45% y un 55% respectivamente.
6. La regla aproximativa de anteponerle un artículo determinado alcanza un nivel de seguridad máximo cuando el sustantivo concreto con función de complemento del nombre o de preposición es animado. En el cuento base de la investigación el 100% de ellos aparecen precedidos de artículo. No tendrá el alumno una seguridad tan grande, pero sí importante, cuando estos sustantivos concretos no sean animados, ya que el 79% de ellos aparecen en el cuento presentados por artículo cuando cumplen esas funciones sintácticas.



7. Otra regla auxiliar puede deducirse de la posición o lugar de aparición del sustantivo dentro de la oración. Cuando aparece entre las cinco primeras palabras de la oración, la probabilidad de que deba ir precedido de artículo determinado es muy alta, un 83% en nuestra investigación.

8. Finalmente, se confirma plenamente de modo experimental la hipótesis complementaria que nos hemos planteado acerca de la suficiencia de la correlación entre las marcas persas de indefinitud y la utilización de determinantes españoles indefinidos. En la totalidad de los casos de sustantivos persas que en el cuento original aparecen acompañados de esas marcas, enclíticos y proclíticos, los sustantivos españoles de la traducción figuran presentados por los determinantes o artículos indeterminados un, una, unos o unas. Basta esta equivalencia para que los alumnos de ELE despejen sus dudas acerca de ellos.

## Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E. (1996). Gramática de la Lengua Española, Madrid, Espasa-Calpe.

ALONSO, A. (1967) "Estilística y gramática del artículo en español" en Estudios lingüísticos. Temas españoles, Madrid, Gredos.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> A. (1990). "Construcciones con un en español", ÁSELE Actas, [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/02/02\\_0033.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/02/02_0033.pdf)

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> A. (1989). El Pronombre I. Personales, artículo, Demostrativos, Posesivos, Madrid, Arco/Libros.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1990). "El uso del «artículo» en aprendices de español lengua extranjera", en R. Fente et al. (eds.), Actas del Primer Congreso de ÁSELE, Granada, 109-118.

GARACHANA CAMARERO, M. (2008). "Gramática y pragmática en el empleo del artículo en español", en Marco ELE, revista de didáctica ELE, núm. 7.

GARCÍA YEBRA, V. (1984). Teoría y práctica de la traducción, Madrid, Gredos.

GÓMEZ TORREGO, L (1998)). Gramática didáctica del español, Madrid, ediciones S.M.

HAWKINS, J.A. (1978). Definiteness and indefiniteness, London, Croom Helm.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1986). Gramática funcional del español, Madrid, Gredos.

LAPESA, R., (1975) "Dos estudios sobre actualización del sustantivo en español", en Boletín de la Comisión Permanente de Academias, núm. 21, págs. 50-67.

MUEEN, MD., Gramática de la lengua persa, Teherán, Amir Kabir, 1963.

PRADO IBÁN, M<sup>a</sup> E. (1999), "El artículo: contraste «el/un/ausencia de artículo»", en ASELE, Actas X Centro Virtual Cervantes, págs. 559-567. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/10/10\\_0555.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/10/10_0555.pdf)

PERRY, John R., A. (2005). *Tajik Persian Reference Grammar*, Boston y Leiden, Brill Academic Publishers.

SUÑER, M. (2008). *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*, Washington, Georgetown University Press.

YU-TSUEY FU, Andrea, (2006). "Valores de uso y omisión de los artículos y su aplicación en las funciones sintácticas", en *Fu Jen Studies: literature & linguistics*, núm. 40, Fu Jen University.

YAMEN, H., (2009). *Gramática contemporánea de la lengua persa*. Kabul. Bangah Maiwand.